

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C., 24 de octubre de 2022

Hora: 03:30 p.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2020-00355 - 00**

Demandante: NANCY GONZALEZ VANEGAS

Demandado: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. – EPS
FAMISANAR S.A.S.

Audiencia Virtual autorizada según ley 2213 de 2022

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: NANCY GONZALEZ VANEGAS

Navoga6353@yahoo.es

Apoderado demandante : DRA LIDIA CASTILLO

emelguter@yahoo.com

Representante legal Demandado: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
FAMISANAR S.A.S. – EPS FAMISANAR S.A.S. : JAIRO MORENO

Apoderado demandado : DR MIGUEL ANGEL SALAZAR CORTES

dguerrero@godoycordoba.com

notificaciones@godoycordoba.com

lidinohe@yahoo.com

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 junio de 2022, y en concordancia con la ley 2213 de 2022 se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**PRACTICA DE PRUEBAS, CERAR DEBATE PROBATORIO, ALEGAR DE
CONCLUSION Y EMITIR FALLO.**

Nota de audiencia : Se recepciona las siguientes pruebas

PARTE DEMANDANTE

1. Interrogatorio de parte representante legal de la demandada EPS FAMISANAR S.A.S.

Nota de audiencia : Apoderado parte actora desiste del Interrogatorio de parte demandante NANCY GONZALEZ VANEGAS

Nota de audiencia : Se acepta el desistimiento del Interrogatorio de parte demandante NANCY GONZALEZ VANEGAS

Nota de audiencia : Se recepciona testimonio CARLOS GEOVANNY URREGO BULLA.

Nota de audiencia : Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un término de 10 minutos para que las partes aleguen de conclusión.

Nota de audiencia : Se fija el día 02 de noviembre de 2022 a las 8:15 am con el fin de proferir fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

Nota de audiencia: La grabación de la presente audiencia se puede consultar en el siguiente vinculo

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/ab3cdf78-3428-46ef-98c3-20b283df6377?vcpubtoken=ab76e557-df33-4f39-89f0-276fea0753f3>

NOTIFICADO EN ESTRADOS

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56caa94b3a1ab06faf7c651d69066fd6153987d47747eb57a8fcb67805a546f4**

Documento generado en 24/10/2022 04:56:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>